

**300 NORTE DE LA ESCUELA DE RIO CUARTO  
TEL. 4000-1600 Ext. 11  
CORREO ELECTRÓNICO:  
[SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR](mailto:SCONCEJOMUNICIPAL@MUNIRIOCUARTO.GO.CR)**

1 ACTA 136-2022  
2 SESIÓN ORDINARIA  
3 ACTA NÚMERO CIENTO TREINTA Y SEIS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN  
4 ORDINARIA VIRTUAL CON LA PLATAFORMA MEET-GOOGLE, POR EL  
5 CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE RÍO CUARTO, CELEBRADA A LAS  
6 DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA LUNES SIETE DE MARZO  
7 DEL DOS MIL VEINTIDOS, PRESIDIDA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL  
8 MARCELA BOLAÑOS ALFARO. –

9 COMPROBACIÓN DE QUORUM. –

10 **ASISTENCIA.**

**11 MIEMBROS PRESENTES:**

12 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Marcela Bolaños Alfaro  
13 (PRESIDENTA MUNICIPAL), Natalie Mc Reynolds Medina (VICEPRESIDENTA  
14 MUNICIPAL), Daniel Vargas Jara, Julia Isabel Víquez Jiménez y Susana Rojas  
15 Mesén . --

16 **REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES(AS):** Elizabeth Alfaro Zamora, Luis Alberto  
17 Barrantes Sánchez, Juan José Vásquez Sequeira y Alejandro Araya Jiménez . –

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Minor Vargas Villalobos (Río  
19 Cuarto), Rafael Rojas Álvarez (Santa Rita) y Emmanuel Cruz Aguirre (Santa Isabel).

20 **SÍNDICAS SUPLENTES SEÑORAS:** Mariluz López Mesén (Río Cuarto), Ligia  
21 Gómez Vargas (Santa Rita) y Seidy Cásares Castillo (Santa Isabel). –

22 **ALCALDE MUNICIPAL:** José Miguel Jiménez Araya. —

**23 SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Sonia Cascante Retana. —

24 MIEMBROS AUSENTES

25 (CON JUSTIFICACIÓN). -

26 Luis Fernando Cruz Alvarado (Asuntos de Trabajo). --

27 MIEMBROS AUSENTES

28 (SIN JUSTIFICACIÓN). —

29 NO HAY. –

## **VISITANTES:**

2 Licenciada Aurora Fallas Asesora Legal Municipal y Kristel Tenorio Martínez,  
3 practicante del Colegio de Venecia. --

## **ARTICULO I. –**

## **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –**

6 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños Alfaro, somete a votación la siguiente  
7 agenda a tratar:

- 8           1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. –

9           2. APROBACIÓN DEL ACTA 135 DEL 2022. –

10          3. ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. –

11                 a. SOLICITUD DE ASUETO PARA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022  
12                         POR SER LA FIESTA CÍVICA DEL CANTÓN. --

13          4. INFORMES DE COMISIÓN. –

14                 a. INFORME DE CORRESPONDENCIA. --

15          5. MOCIONES. –

16                 a. MOCIÓN DE CANTAR EL HIMNO A RÍO CUARTO. --

17          6. ASUNTOS VARIOS. –

18 ACUERDO N° 01.

19 Se lee y aprueba el orden del día de la sesión 136-2022, propuesto para esta sesión,  
20 tal y como fue presentada por la Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO**  
21 **APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

## **ARTICULO II.—**

## **APROBACIÓN DEL ACTA N° 135 DEL 2021.-**

26 ➤ ACTA 135-2022

27 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que el acta N° 135-22, fue  
28 entregada a los correos electrónicos de los regidores con anterioridad. –

29 ACUERDO N° 02.

30 Aprobar el acta 135 del año 2022, tal y como fue presentada. **ACUERDO**  
31 **APROBADO POR UNANIMIDAD. –**

1                   **ARTICULO III. —**

2                   **ASUNTOS DEL ALCALDE MUNICIPAL. —**

3

4                   ➤ **SOLICITUD DE ASUETO PARA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022 POR SER**  
5                   **LA FIESTA CÍVICA DEL CANTÓN. —**

6                   ✓ Se recibe oficio OF-AL-083-2022 firmado por el Licenciado José Miguel  
7                   Jiménez Araya Alcalde de la Municipalidad de Río Cuarto, que dice:

8                   ASUNTO: SOLICITUD DE ASUETO PARA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2022 POR  
9                   SER LA FIESTA CÍVICA DEL CANTÓN. --

10                  De la manera más atenta y respetuosa, se requiere el otorgamiento de autorización  
11                  al suscrito para que solicite –en nombre y representación de la Municipalidad de Río  
12                  Cuarto– la declaratoria del día viernes 20 de mayo de 2022 como asueto por días  
13                  Feriados en Oficinas Públicas del cantón de Río Cuarto por festejo del cantonato.

14                  Celebración que constituye la fiesta cívica del municipio. El presente requerimiento  
15                  se basa en lo siguiente: La Ley Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por  
16                  Fiestas Cívicas, Ley N° 6725, manifiesta en sus dos artículos lo siguiente: “Artículo  
17                  1.- Son feriados para los establecimientos y oficinas públicas, los días que se  
18                  designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de que no  
19                  excedan de un día por año. --

20                  (Así reformado por el artículo 1 de la Ley N° 7974 de 4 de enero del 2000). --

21                  Artículo 2º.- La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de Gobernación y  
22                  Policía, por medio del Consejo Municipal del lugar en que se hayan a llevar a cabo  
23                  las fiestas cívicas.”. --

24                  En este sentido, el Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en  
25                  Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427-MGP establece:  
26                  Artículo 2º-Los asuetos se otorgarán únicamente a los cantones, las solicitudes que  
27                  realicen los distritos u otras circunscripciones similares se rechazarán de plano sin  
28                  más trámite. --

29                  Artículo 3º-Los asuetos se otorgarán, a cada cantón, únicamente una vez al año.

30                  Artículo 4º-Los asuetos se otorgarán exclusivamente para celebrar las fiestas  
31                  cívicas del cantón. --

1 Artículo 5º-La solicitud para el otorgamiento del asueto en cuestión, se presentará  
2 en físico, por fax o correo electrónico al Despacho del señor Ministro o a la Dirección  
3 de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, en ambos casos, la  
4 gestión se debe presentar al menos con dos meses de antelación al día del asueto.  
5 Artículo 6º-La solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con  
6 fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas  
7 por Fiestas Cívicas, su reforma y este Reglamento, se solicita otorgar el día  
8 determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso,  
9 artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado.  
10 Además, debe indicar lugar o medio para recibir comunicaciones. La Comisión de  
11 Festejos Municipales de cada Cantón solicitará al Concejo Municipal que tome el  
12 acuerdo respectivo para que se otorgue el día de asueto. --  
13 El Ministro de Gobernación y Policía dará trámite a la solicitud que haga el Concejo  
14 Municipal, quedando a entera responsabilidad de los gobiernos locales lo indicado  
15 en la Ley número 4286 del 17 de diciembre de 1968 y sus reformas, "Nombramiento  
16 Comisiones de Festejos Populares". --  
17 Así las cosas, al celebrarse el 20 de cada año el aniversario del cantonato de Río  
18 Cuarto y constituirse este como la fiesta cívica propia del cantón de Río Cuarto.  
19 Siendo el fundamento de la solicitud del asueto la celebración de una efeméride  
20 propia de un municipio, como lo es el festejo de su nacimiento. En un cantón de  
21 reciente creación es de vital importancia construir identidades cantonales propias  
22 que propicien el arraigo, la pertenencia y el amor por el cantón que se habita. --  
23 Si bien corresponde a la Comisión de Festejos Populares del cantón realizar la  
24 presente solicitud, al no existir está en el cantón por su reciente creación, se realiza  
25 por medio de la Alcaldía en el ejercicio de sus funciones. En este sentido, se exhorta  
26 al Concejo Municipal al nombramiento dicha comisión para la celebración de futuros  
27 festejos populares. --  
28 Al ser el Concejo Municipal quien solicita directamente al Ministerio de Gobernación  
29 y Policía la declaratoria de asueto, se requiere que este órgano colegiado acuerde  
30 realizar dicha solicitud. Asimismo, se pide que se autorice a la Administración  
31 Municipal y a la Alcaldía para la suscripción de la documentación necesaria. --

1 Al tratarse de un tema cuyo fundamentación y procedimiento se encuentra  
2 claramente establecido en la normativa citada, se solicita la dispensa del trámite de  
3 comisión. De manera tal, que la solicitud de declaratoria del 20 de mayo de 2022  
4 como asueto para el cantón de Río Cuarto sea conocida, analizada y votada por el  
5 Concejo Municipal en pleno sin que medie dictamen de comisión. Además, es  
6 importante tomar en cuenta que el plazo máximo para presentar la a solicitud ante  
7 el Ministerio de Gobernación y Policía es de dos meses antes de celebrarse el  
8 asueto, siendo en este caso la fecha límite el 20 de marzo del presente año. --

9 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, siendo que los trámites  
10 en el Ministerio de Gobernación, que es el encargado de dar dicho trámite, son un  
11 poco perentorios y con esa justificación, solicita al honorable Concejo Municipal se  
12 dispense de trámite de comisión, la solicitud de asueto para el 20 de mayo. --

13 **ACUERDO N° 03.**

14 Aprobar la dispensa de trámite de Comisión tal y como fue solicitada por el Alcalde  
15 Municipal José Miguel Jiménez. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que toda vez que fueron  
19 evacuadas todas las dudas, se da el tema como suficientemente discutido, procede  
20 con la votación. –

21 **RESULTANDOS:**

- 22 1. Que en fecha 04 de marzo de 2022, la Alcaldía Municipal remitió por medio  
23 de correo electrónico a la Secretaría del Concejo Municipal el oficio número  
24 OF-AL-083-2022, a través del cual se requiere solicitar al Ministerio de  
25 Gobernación y Policía la declaratoria del día viernes 20 de mayo de 2022  
26 como asueto para el cantón de Río Cuarto en virtud de la celebración de la  
27 fiesta cívica del cantonato.
- 28 2. Que la Ley de Creación del Cantón XVI Río Cuarto de la provincia de  
29 Alajuela, ley N° 9440 fue promulgada el 20 de mayo de 2017.

30 \_\_\_\_\_

31 \_\_\_\_\_

1 **CONSIDERANDO**

2 Único: La Ley Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas,  
3 Ley N° 6725, manifiesta en sus dos artículos lo siguiente:

4       “*Artículo 1.- Son feriados para los establecimientos y oficinas públicas, los días que se designen, en cada cantón, para celebrar sus fiestas cívicas, con tal de que no excedan de un día por año.*

7       *(Así reformado por el artículo 1 de la Ley N° 7974 de 4 de enero del 2000)*

9       *Artículo 2º.- La solicitud de asueto se hará ante el Ministerio de Gobernación y Policía, por medio del Consejo Municipal del lugar en que se hayan a llevar a cabo las fiestas cívicas.”*

12 En este sentido, el Reglamento a la Ley N° 6725 Asueto por días Feriados en  
13 Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, Decreto Ejecutivo N° 39427-MGP establece:

14       *Artículo 2º-Los asuetos se otorgarán únicamente a los cantones, las solicitudes que realicen los distritos u otras circunscripciones similares se rechazarán de plano sin más trámite.*

17       *Artículo 3º-Los asuetos se otorgarán, a cada cantón, únicamente una vez al año.*

19       *Artículo 4º-Los asuetos se otorgarán exclusivamente para celebrar las fiestas cívicas del cantón.*

21       *Artículo 5º-La solicitud para el otorgamiento del asueto en cuestión, se presentará en físico, por fax o correo electrónico al Despacho del señor Ministro o a la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio de Gobernación y Policía, en ambos casos, la gestión se debe presentar al menos con dos meses de antelación al día del asueto.*

26       *Artículo 6º-La solicitud para el otorgamiento de asueto, tiene que señalar que, con fundamento en la Ley número 6725 Asueto por Días Feriados en Oficinas Públicas por Fiestas Cívicas, su reforma y este Reglamento, se solicita otorgar el día determinado de asueto, indicando -si es el caso-, el número y fecha del inciso, artículo, acuerdo, sesión (si es ordinaria o extraordinaria) municipal adoptado. Además, debe indicar lugar o medio*

1       para recibir comunicaciones. La Comisión de Festejos Municipales de  
2       cada Cantón solicitará al Concejo Municipal que tome el acuerdo  
3       respectivo para que se otorgue el día de asueto.

4       El Ministro de Gobernación y Policía dará trámite a la solicitud que haga  
5       el Concejo Municipal, quedando a entera responsabilidad de los  
6       gobiernos locales lo indicado en la Ley número 4286 del 17 de diciembre  
7       de 1968 y sus reformas, "Nombramiento Comisiones de Festejos  
8       Populares"."

9       Así las cosas, al celebrarse el 20 de cada año el aniversario del cantonato de Río  
10      Cuarto y constituirse este como la fiesta cívica propia del cantón de Río Cuarto.  
11      Siendo el fundamento de la solicitud del asueto la celebración de una efeméride  
12      propia de un municipio, como lo es el festejo de su nacimiento. En un cantón de  
13      reciente creación es de vital importancia construir identidades cantonales propias  
14      que propicien el arraigo, la pertenencia y el amor por el cantón que se habita.

15      **ACUERDO N° 04.**

16      1. Solicitar al Ministerio de Gobernación y Policía la declaratoria del viernes 20 de  
17      mayo de 2022 como asueto en el cantón de Río Cuarto con motivo de la celebración  
18      de sus fiestas cívicas del cantonato. 2. Autorizar a la Administración Municipal, por  
19      medio del Alcalde, la firma, presentación y suscripción a nombre y representación  
20      de este Concejo Municipal de los documentos necesarios para la declaratoria de  
21      asueto del 20 de mayo de 2022

22      **. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24      ➤ **INVITACIÓN A LA INAUGURACIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO**  
25      **CUARTO. --**

26      El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez extiende formalmente la invitación para  
27      el próximo viernes a las 10:00 a.m. en el distrito de Santa Isabel, van a tener la  
28      inauguración del puente sobre el Río Cuarto, en compañía de la Municipalidad de  
29      Grecia y de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE), es un puente que se  
30      ejecutó con fondos de la CNE, con la Dirección Técnica compartida por la  
31      Municipalidad de Grecia y la Municipalidad de Río Cuarto, pero que además contó

ACTA 136-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 07 de marzo del 2022  
PAG.8

1 con una inversión en los accesos de la Municipalidad de Río Cuarto, la obra quedó  
2 muy bonita, con todo el cariño y el gusto del mundo, ese puente vino a resolver un  
3 problema de larga data, ahí se han perdido vidas, por lo que se inaugurará el  
4 próximo viernes. —

**ARTICULO IV. —**

**INFORMES DE COMISIÓN. —**

**➤ INFORME DE CORRESPONDENCIA PARA LA SESIÓN 136-22. —**

8 Se recibe el cuadro con el resumen de la correspondencia para la sesión ordinaria  
9 136-22, que dice:

Cuadro Resumen - Correspondencia Concejo Municipal Municipalidad de Río Cuarto						
Fecha de recepción	Remitente	# Oficio	Asunto	Resumen	Recomendación	Fecha Máxima de Respuesta
18/2/2022	CM Turubares	MT-SC-007-19-2022	Manifiestan a la Asamblea Legislativa la preocupación por la posible penetración de narcotráfico en las Municipalidades	Solicitar a la Asamblea Legislativa una comisión especial investigadora que profundice la incidencia del dinero del narcotráfico en los procesos electorales	Dar voto de apoyo	****
21/2/2022	Comisión Especial de Derechos Humanos	CPEDH-35-2022	Consulta del expediente N° 22.430	"LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL".	Dar voto de apoyo	3/3/2022
23/2/2022	Comisión Especial de Derechos Humanos	CPEDH-37-2022	Consulta del expediente N° 22.352	"LEY PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES OCUPACIONALES EN PROYECTOS PRODUCTIVOS CON INCENTIVO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD"	Dar por recibido	7/3/2022
23/2/2022	CM Upala	SCMU 0149 – 2022 – 005b – 02	Solicita a las autoridades pertinentes realicen una revisión y modificación en la distribución que se realiza a las diferentes instituciones de los recursos generados por el impuesto a las bencinas y combustibles derivados del petróleo, para considerando, además, afectar mínimamente los recursos que se distribuyen a las municipalidades del país para la atención de carreteras y caminos cantonales.	Se solicita vehementeamente a las autoridades correspondientes una revisión y modificación en la forma que se calcula el precio de los combustibles derivados del petróleo, para disminuir el precio de estos al consumidor y de esta forma mitigar el efecto del aumento en el costo de la vida.	Dar voto de apoyo	****
23/2/2022	CM Upala	SCMU 0149 – 2022 – 004b – 02	solicitarle a la Asamblea Legislativa que aprueben el proyecto que presenta el Instituto Costarricense contra las Drogas (ICD), expediente No. 22.568, el cual tiene como fin el aprovechamiento de los fondos del ICD en el fortalecimiento de la seguridad pública y que sea declarado de interés cantonal y que sea notificado a todas las municipalidades del país para su respectivo apoyo.	solicitarle a la Asamblea Legislativa que aprueben el proyecto que presenta el Instituto Costarricense contra las Drogas (ICD), expediente No. 22.568, el cual tiene como fin el aprovechamiento de los fondos del ICD en el fortalecimiento de la seguridad pública y que sea declarado de interés cantonal y que sea notificado a todas las municipalidades del país para su respectivo apoyo.	Dar por recibido	****
23/2/2022	Directorio Legislativo, A.L.	AL-DSDI-OFI-0019-2022	Consulta del expediente N° 21321	LEY DE REPOSITORIO ÚNICO NACIONAL PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RASTREO E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS	Dar por recibido	4/3/2022
23/2/2022	Comisión Provincia de Alajuela, A.L.	CEA-115-22	Consulta del expediente N° 22.198	"LEY SOBRE EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)" Y SUS REFORMAS DE 7 DE ABRIL DE 1967	Dar voto de apoyo	4/3/2022
25-02-22	Comisión de Narcotráfico, A.L	AL-CPSN-OFI-0272-2022	Consulta del expediente N° 21.817	"ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS REFORMAS A LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN POLICIAL CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY N.º 9481 "CREACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN COSTA RICA" DEL 13 DE SETIEMBRE DE 2017 Y SUS REFORMAS".	Dar por recibido	9/3/2022
28/2/2022	Comisión de Gobierno, A.L.	CG-093-2022	Consulta del expediente N° 22.462	462 "LEY PARA REGULAR LA PUBLICIDAD PARA LAS INAUGURACIONES DE OBRA PÚBLICA".	Dar por recibido	24/3/2022
1/3/2022	CM Liberia	D.R.A.M-0235-2022	PARA QUE EL PRÓXIMO LUNES SE RECIBA EN AUDIENCIA A LOS ENCARGADOS DE LA INICIATIVA HEALING TREES, VERÓNICA GRANT DÍEZ Y JOSE ZAGLUL SLON, PARA QUE EXPONGAN EL PROYECTO Y TENGAN LA OPORTUNIDAD DE VISIBILIZAR EL PROYECTO.	MOTIVAR A TODAS LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS A SER PARTE DE ESTE PROYECTO CON UN IMPACTO TAN GRANDE A NIVEL SOCIAL Y AMBIENTAL.	Dar por recibido	****
1/3/2022	FEDOMA ENVIA OFICIO DEL MINAE	DECI-065-2022	MINAE REGISTRÓ UN INCREMENTO DE UN 21.9% EN DENUNCIAS AMBIENTALES POR MEDIO DE SITADA.	Según el último informe del Sistema Integrado de Trámite y Atención de Denuncias Ambientales (SITADA) de la Contraloría Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), se registró un 21.9% más de denuncias que en el año 2020; se presentaron un total de 6 977.	Dar por recibido	****
1/3/2022	Comisión de Infraestructura, A.L.	AL-C20993-033-2022	Consulta Exp. 22.711	"ADICIÓN DE UN INCISO 6 AL ARTÍCULO 209, DEL CODIGO PENAL Y SUS REFORMAS, LEY N° 4573".	Dar voto de apoyo	14/3/2022
2/3/2022	CM San Pablo, Heredia	MSPH-CM-ACUER-109-22	Comunicar el acuerdo al resto de Concejos Municipales del País y los despachos de los actuales diputados	Apojar la iniciativa presentada por la Fundación Michael Vásquez y el Instituto para la Defensa y Asesoría del Migrante en la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa con la finalidad de que las personas con discapacidad ejerzan como notarios.	Dar por recibido	****
2/3/2022	CM Belén	1125-2022	Proponer un proyecto de cero papeles en las municipalidades	Para un ahorro importante para el ambiente	Dar por recibido	****
3/3/2022	Comisión de Sociales, A.L.	AL-CPAS-0150-2022	Consulta Exp. 21.584	"LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA".	Dar voto de apoyo	28/3/2022
3/3/2022	Auditoría Interna	OF-AI-018-2022	Ley número 10.092 denominada REDUCCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA POR MEDIO DE LA VENTA DE ACTIVOS OCIOSOS O SUBUTILIZADOS DEL SECTOR PÚBLICO	Hago de conocimiento a los señores del Concejo Municipal, con la finalidad de mantenerlos al tanto de la nueva normativa y que estén informados para atender eventuales situaciones que podrían llegar a ustedes	Dar por recibido	****
3/3/2022	CM Abangares	CMA-0040-2022	APOYAR LA INICIATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DE UPALA	DONDE SE MANIFIESTAN EN CONTRA DE LOS AUMENTOS DESMEDIDOS Y DESCONTROLADOS DE LOS COMBUSTIBLES, PRINCIPALMENTE EN LA GASOLINA SUPER Y REGULAR Y EN EL DIESEL	Dar por recibido	****

ACTA 136-2022  
Sesión Ordinaria  
Lunes 07 de marzo del 2022  
PAG. 9

1							
2	3/3/2022	CM Barba	SM-0204 -2022	solicitudes que presenten una iniciativa que presente la Fundación Michael Vásquez y el Instituto para la Defensa y Asesoría del Migrante en la Oficina de Iniciativa Popular de la Asamblea Legislativa con la finalidad de que las personas con discapacidad ejerzan como notarios	SE SOLICITA A LAS MUNICIPALIDADES DE COSTA RICA TOMAR UN ACUERDO SIMILAR AL PRESENTE.	Dar por recibido	*****
3	4/3/2022	Secretaría del Directorio A.L.	AI-05DI-OFI-0021-2022	Consulta Exp. 22607	LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM).	Dar voto de apoyo	16/3/2022
4							

5 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, en ausencia de consultas,  
6 se da el tema como suficientemente discutido y procede con la votación. –

7 **ACUERDO N° 05**

8 Aprobar el Informe de Correspondencia del Concejo Municipal de Río Cuarto,  
9 correspondiente a la sesión ordinaria N° 136-22, tal y como fue presentada por la  
10 Comisión de Correspondencia. **ACUERDO APROBADO POR UNÁNIMIDAD Y**  
**DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

12 **ARTICULO V. —**

13 **MOCIONES. —**

14 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños presenta la siguiente moción:

15 Para hacer obligatorio el canto del Himno al Cantón de Río Cuarto en todos los actos  
16 cívicos y oficiales que se realicen en nuestro cantón. --

17 **CONSIDERANDO**

18 1. Que el Concejo Municipal de Río Cuarto en la Sesión Ordinaria celebrada el  
19 jueves 27 de agosto del 2020, en las oficinas de la Asociación de Desarrollo Integral  
20 de Río Cuarto, mediante Artículo N° V, Acuerdo N° 07, Acta N° 22-2020, ACORDÓ:  
21 El texto del “Concurso Público para la composición del Himno del Cantón de Río  
22 Cuarto”, y solicitar a la Alcaldía Municipal proceder a publicar como corresponda  
23 este concurso en medios de comunicación, y en redes sociales, para darle la mayor  
24 publicidad al mismo, para lograr la mayor participación de los habitantes de Río  
25 Cuarto. --

26 2. Que el Concejo Municipal de Río Cuarto en la Sesión Ordinaria celebrada el  
27 lunes 18 de enero del 2021 en sesión virtual, mediante Artículo N° III, acuerdo 02,  
28 Acta N° 50-2021, ACORDÓ: Aprobar el veredicto de final del Concurso para la  
29 Composición del Himno del Cantón de Río Cuarto, siguiendo las recomendaciones  
30 esbozadas en el veredicto final. --

1 RESULTANDO

2 1. Que desde el día 18 de enero de 2021 el cantón de Río Cuarto cuenta con  
3 un himno que debe ser conocido, en la medida de lo posible, por la mayor cantidad  
4 de habitantes del cantón. --

5 2. Que al himno al cantón de Río Cuarto ya se le realizaron los arreglos  
6 musicales necesarios para su completa divulgación y uso en todos los actos cívicos  
7 y oficiales que se realicen en nuestro cantón. --

8 3. Que, en aras de dar seguimiento a este concurso, y procurando la mayor  
9 divulgación posible de nuestro himno. --

10 POR TANTO

11 Presento, muy respetuosamente, la moción para que, a partir de la fecha de  
12 aprobación de esta propuesta, sea de carácter obligatorio la entonación del himno  
13 al cantón de Río Cuarto en todos los actos cívicos y oficiales que se realicen en  
14 nuestro cantón, conjuntamente con nuestro Himno Nacional. --

15 Solicito dispensa de trámite. --

16 **ACUERDO N° 06**

17 Aprobar la dispensa de trámite de comisión tal y como fue solicitada por la  
18 Presidenta Municipal Marcela Bolaños. **ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD**

19 **Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20 La Regidora Susana Rojas manifiesta que, le queda la duda, si como está  
21 presentada la moción, por decir de alguna manera, se obliga a todas las escuelas a  
22 enseñar a los estudiantes el Himno a Río Cuarto, para que lo entonen ellos también,  
23 o si sería bueno agregarlo a la moción. –

24 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez manifiesta que, conversando con la  
25 señora presidenta municipal, está moción nace por una solicitud que hizo la  
26 Regidora Susana Rojas, si le parece prudente hacer el arreglo a la moción, por lo  
27 que podría hacer extensivo el por tanto, a todos los centros educativos públicos y  
28 privados del cantón, pero haciéndolo un exhorto, una rogación, la obligatoriedad no  
29 opera por la autonomía que hay. --

30 El Regidor Luis Alberto Barrantes manifiesta que, hay escuelas que no tienen  
31 profesor de música, que son unidocentes, pero algunos tienen un video con la letra

1 del himno, eso los va guiando, para que ellos sepan que es lo que tienen que cantar,  
2 por lo que pregunta si eso está contemplado, toda vez que ese video sería como  
3 una guía para que se lo aprendan. –

4 La Presidenta Municipal Marcela Bolaños manifiesta que, el tema se da como  
5 suficientemente discutido por lo que procede con la votación. --

6 **ACUERDO N° 07**

7 Para que, sea de carácter obligatorio la entonación del Himno al Cantón de Río  
8 Cuarto en todos los actos cívicos y oficiales que se realicen en nuestro cantón,  
9 conjuntamente con nuestro Himno Nacional. Así mismo solicitar a todos los centros  
10 educativos públicos y privados del Cantón de Río Cuarto, respetuosamente la  
11 enseñanza del Himno del Cantón de Río Cuarto. **ACUERDO TOMADO POR**  
12 **UNÁNIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** –

13 **ARTICULO VI. —**

14 **ASUNTOS VARIOS. —**

15 ➤ **SI YA RECOGIERON LA BANDERA DE LA ESCUELA SONORA. --**

16 EL regidor Luis Alberto Barrantes manifiesta que, la bandera del cantón que se le  
17 va a entregar a la Escuela Estela Quesada, pregunta si ya la recogieron, porque él  
18 tiene que ir a esa escuela el jueves y puede hacer el favor de entregarla. –

19 El Alcalde Municipal José Miguel Jiménez Araya responde que, tiene la bandera y  
20 le agradece mucho si la puede entregar. --

21 ➤ **SOBRE LA DONACIÓN DEL TERRENO DE LA CLINICA DE SANTA  
22 RITA. --**

23 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas, agradece al alcalde municipal, los  
24 documentos que le paso de la donación del terreno del EBAIS de Santa Rita, los  
25 estuvo analizando y le solicita al alcalde municipal, que hable con el señor Seravalli,  
26 toda vez que el señor no ha firmado y podría echarse atrás, explicarle que los  
27 documentos fueron enviados entre octubre y noviembre, si él va a dar un paso atrás,  
28 por lo menos avisar, para no meter más costo, ni guardar esperanzas, sino, para  
29 ver que se hace o donde conseguir otro terreno, o buscar una institución que les de  
30 la plata para comprar, inclusive el mismo terreno, que le pudiera hacer la

1 observación, que todo está en marcha y si no está de acuerdo, para no seguir  
2 engañado, porque eso sería parte del desarrollo del cantón. --

3 El José Miguel responde que la asesora legal municipal, el topógrafo y él, han  
4 estado hablando con el señor Seravalli, él tuvo esa posición antes de hacer este  
5 trámite, hablaron largo y tendido, porque había intentado quitarse, él firmo, si la  
6 licenciada le ha comentado que él ha hecho comentarios, su percepción es que él  
7 está un poco desilusionado, porque creyó que era rápido, pero es lo menos que  
8 sucede. --

9 La Licenciada Aurora Fallas asesora legal municipal, manifiesta que el trámite se  
10 encuentra directamente en la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), está  
11 en corriente para que sea conocida por la Junta Directiva, entonces, una vez que la  
12 Junta los conozca y lo apruebe, a él se le va a tomar parecer para la firma del  
13 documento, en su ocasión hablo con él manifestándole que eso está muy  
14 adelantado, pero si espera que la CCSS le compre o le compre una parte y él dona  
15 la otra, eso no va a suceder, es muy difícil más en la situación económica que esta  
16 la CCSS, hay que esperar que al momento que la Junta Directiva lo apruebe, él  
17 sabrá si toma la decisión o no, también le explico que iba primero a la Dirección  
18 Regional, después subía a la Junta Directiva, o sea todo el proceso, incluso él  
19 estuvo en su oficina cuando firmaron juntos los documentos, siempre estuvo muy  
20 anuente a donar, fue de un momento a otro, que un día decía sí y el otro día decía  
21 no, después se apaciguaron las aguas, le comentó que el trámite estaba en la  
22 CCSS, y volvió a apaciguar, igual esta por conocerse por la junta Directiva y por  
23 la Gerencia, por parte de la municipalidad no se puede hacer nada, todo está en  
24 manos de la CCSS, lleva una dirección directamente con los abogados, hablo con  
25 el abogado que ve el caso en Pital, es el que se comunica con la CCSS y le  
26 manifestó que ellos dieron todo el aval, que están muy interesados que salga la  
27 donación, también están haciendo la fuerza, hay todo un trabajo en conjunto para  
28 que al momento de firmar, no tenga más miramientos. --

29 El Síndico de Santa Rita Rafael Rojas manifiesta su agradecimiento, y solicita que  
30 si hay una forma de que se puedan comunicarse con el abogado de la CCSS y  
31 presionar estarían muy agradecidos que le echarán esa manita. --

1           ➤     **SOBRE EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. --**

2     La vicepresidenta Natalie Mc Reynolds pregunta a la secretaria del Concejo  
3     Municipal a.i. la señora Sonia Cascante, sobre el informe de cada tres meses de los  
4     seguimientos de acuerdo, para que fecha estaría. --

5     La secretaria del Concejo Municipal a.i. Sonia Cascante responde que, estaría para  
6     los primeros días de abril para que cubra los 3 meses. --

7

8     **AI SER LAS DIECINUEVE HORAS, LA SEÑORA PRESIDENTE MUNICIPAL**  
9     **MARCELA BOLAÑOS, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

10

11

12

13     **Marcela Bolaños Alfaro**

**Sonia Cascante Retana**

14     **Presidenta Municipal**

**Secretaria del Concejo Municipal a.i.**